

TERRA SORIANA

Periódico Independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Año IV.—Soria 27 de Mayo de 1909.—Núm. 316

Precios de suscripciones
AL AÑO..... Ptas. 7,00
AL SEMESTRE..... » 4,00
AL TRIMESTRE..... » 2,25

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados á precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

PRIMA EXCEPCIONAL A nuestros suscriptores.

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio de nuestros suscriptores, hemos celebrado con la SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES de Barcelona, á partir del 1.º del mes próximo, los actuales suscriptores de **Tierra Soriana** y los que hasta dicha fecha se suscriban á nuestro periódico, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea **cuatro veces al mes**, un reparto compuesto cada vez de las **cuatro publicaciones siguientes:**

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces del de la última edición de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Historia general de España y de la América española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo repaso exhaustivo de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, cuidándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas; escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Ghebbart, Pi y Margall, etc. Ilustrada en negro y en láminas en colores.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

Las hijas bien educadas

Manual de la vida práctica para uso de las hijas de familia: educación social, economía doméstica, labores, cocina, etc. Obra ilustrada.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real.

El hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurines de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones á la medida para sus suscriptores, á los que, además, REGALA cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, yagillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho á elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en el sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos.

Suman cada mes estos cuatro repartos, **doce cuadernos** correspondientes á tres obras, y **cuatro números del periódico**; en **junto diez y seis entregas** que en toda España y América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3,60 (tres pesetas con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, **las diez y seis**, por la cantidad de **DOS REALES AL MES**. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de **El Hogar y la Moda** y cada entrega del **Diccionario**, de la **Historia de España** y de las **Las hijas bien educadas**, les viene á salir por **tres céntimos de peseta**.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que en Soria y su provincia, ó donde quiera que se encuentren, tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. **Pasado mañana** empezaremos á distribuirles un reparto gratuito de las 4 publicaciones. Los que deseen utilizar nuestra **Prima excepcional**, deben llenar el boletín de suscripción que acompaña á cada reparto y entregarlo á nuestro repartidor. Los que no quieran suscribirse, tengan la bondad de devolver el reparto de muestra que les dejamos.

Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este Regalo quieran suscribirse á nuestro periódico, pueden, si gustan, pedirnos este reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo les serviremos las cuatro publicaciones los días 7, 15, 23 y último de cada mes, siendo el precio de las diez y seis entregas que han de repartirse mensualmente, **DOS REALES** para los suscriptores de TIERRA SORIANA.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la «Colección Popular Ilustrada». La suscripción debe ser general para las cuatro.

Los suscriptores de TIERRA SORIANA que utilicen esta **Prima excepcional**, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que **El Hogar y la Moda** ofrece todos los meses á sus suscriptores.

EL PAN

Llega hasta nosotros una referencia que sólo vamos á consignar á título de rumor y deseando que no pudiera tener confirmación.

De esa referencia nos hacemos eco, porque, aun como tal, entraña una excepcional importancia.

Nos dicen que los expendedores de pan en nuestra capital tratan de constituir una sociedad, y, de común acuerdo, elevar el precio de ese artículo al de **cincuenta céntimos** de peseta kilogramo.

En el caso de ser ciertos los rumores, no encontramos justificada la **transcendental** medida del supuesto **trust** de panaderos.

El precio de los trigos no está en alza y existe la perspectiva de una buena cosecha en la provincia. En confirmación de este último extremo están las cartas de nuestros correspondientes, que de diferentes sitios nos han traído estos últimos días la impresión consoladora de los abundantes frutos que ofrecen los campos.

¿A qué podría obedecer entonces ese aumento?

Con razón nos decía ayer tarde una pobre mujer, que, si esas noticias se confirmaran, las clases trabajadoras no podrían consumir el pan necesario. ¡Y se trata de un artículo tan indispensable!

Es preciso armonizar equitativamente los intereses de todos, y esa función, que es muy grande, corresponde á nuestras autoridades.

Estas no podrían consentir el lucro excesivo de unos cuantos industriales con perjuicio de los intereses públicos.

Desde el momento en que cesó de funcionar la panadería mecánica de la Sra. Marquesa de la Vilueña, los panaderos de Soria elevaron el precio del pan en unos céntimos.

Creemos que dicha fábrica, si la memoria no nos es infiel, vendía el pan á 0,33 pesetas por unidad de peso.

Cesó la amasadora mecánica y elevóse en seguida á 0,35 pesetas por kilogramo.

No creemos que hayan variado de entonces acá de una manera notable, ni los valores de adquisición de las primeras materias, ni las circunstancias de elaboración.

No sería difícil establecer comparaciones, en este caso muy convenientes, y examinar cuadros de precios que por el momento no tenemos á la vista; pero todo se andaría si preciso fuere.

Actualmente se paga el kilogramo de pan á 0,40 pesetas, precio bastante superior al de otras localidades y, á juicio nuestro, suficientemente remunerador.

Y si de golpe y porrazo fuera á elevarse en **diez céntimos** el valor de cada unidad sería cosa de preguntar si era posible vivir.

Pensamos en la fácil distribución que un **cuartal** tiene en una familia de media docena de individuos en que quizá el alimento **más fuerte** sea ese tan indispensable para la vida.

¿Qué iba hacer, que hace ahora el obrero que gana dos pesetas de jornal y necesita dos kilogramos de pan diarios para llevar á sus hijos?

Es asaz peregrina la teoría de elevación de precios en muchos artículos. ¿Hay algo por insignificante que sea que la **justifique**?

Vayan dos, tres, cuatro, **diez** céntimos más.

Ocurren causas justificadísimas para lo contrario, y tienen que pasar desapercibidas.

Y eso no puede, no debe, no debe ser así. En el comercio el alza y la baja, deben tener siempre sus naturales consecuencias.

Damos la voz de alarma con el deseo,—ya lo hemos dicho al principio—de que nuestras noticias no tengan confirmación.

Pero si el supuesto **trust** se hiciera, el Ayuntamiento debería aprestarse á defender inmediatamente los intereses de todos, primero por la persuasión y si ésta no daba resultado, estableciendo una **táñona reguladora**.

Y si la Corporación municipal estuviese reacia, el vecindario mismo, en esto como en otras muchas cosas, debería prepararse á la defensa contra la desmesurada ambición de cuantos industriales pretendieran tirar demasado de la manta.

Es cierto que los tributos se recargan más cada día; cierto que las garras implacables del fisco alcanzan á todo, cierto que se oponen muchas reformas á nuestra producción, pero tales deficiencias, semejantes desahucios, no dan derecho á dificultar la vida del pueblo trabajador y del público en general hasta el extremo de ir **colocándolo poco á poco en circunstancias más difíciles**, para que en progresión creciente acabe en imposibles.

Serranas

Una pobre serrana
llora en la sierra,
porque su serranito
se fué á la guerra;
¡y es tal su duelo
que parece la imagen
del desconsuelo!

Ya no tiene la sierra
flores tempranas,
porque murió la reina
de las serranas;
¡vienen tardías,
y, al echarla de menos,
duran... dos días.

A las piñas, serrana,
de tus pinares
las canto las grandezas
de mis pesares;
¡y hay más de un pino
que al mirar mi tormento
llora sin tino!

Un pastor en la sierra
suspira y llora,
porque perdió el cariño
de la pastora;
¡y con sus quejas
entristece el careo
de sus ovejas!

Paco Pirró

El segundo concierto de Blanco

Con un poco más de público, aunque menor de lo que se esperaba con fundamento, dada la importancia de los artistas, se celebró anoche en Numancia el segundo concierto.

Del programa anunciado, gustó extraordinariamente la «Cavatina» de Raff y «Viva Sevilla!» de Sarasate. Con el agrado de siempre se escuchó el segundo «Nocturno» de Chopin y «La danza de las brujas», de Bazzini.

Ante los insistentes aplausos del auditorio, ejecutó con una maestría admirable el «Souvenir», de Dréde.

Terminó el concierto y los oyentes permanecieron un buen rato esperando otra audición, pues les supo á poco un programa tan fuerte como el ejecutado.

Asistieron bastantes y distinguidas señoritas.

Mañana salen para Zaragoza donde darán una serie de conciertos.

Angel Blanco y el maestro Bayonas tendrán la seguridad de que, si económicamente no han tenido los conciertos un gran resultado, dejan una gran impresión de agrado por su arte, que no necesita de adjetivos porque él solo se impone.

Podría decirse lo del Guerra: ¿Qué quedará?

Más sobre escuelas

Preocuparse de la salubridad de las escuelas no es solo una cuestión de higiene, no es atender únicamente á las exigencias que reclama el organismo para no padecer, sino también mejorar la instrucción y hacerla más fácil. En un local pequeño, sucio, sin luz y sin ventilación, el cerebro, y más el de los niños cuya resistencia es menor á los agentes morbosos, al poco tiempo de estar empleando su actividad funcional, empieza á retardarse en su marcha influido por los verdaderos tóxicos que la respiración y la secreción cutánea, además del polvo, amontonan en las primeras horas.

El cerebro no puede asimilar ideas porque ha de atender la célula nerviosa antes que á todo á su propia defensa de conservación. Por eso es un hecho observado y comprobado que los niños generalmente, por no reunir los locales condiciones apropiadas, solo trabajan á gusto y progresan en la primera hora de asistencia á la escuela.

Una autoridad indiscutible en estos cuestiones, el Sr. Bengoa decía: «La construcción y conservación de locales para escuelas constituyen ó deben constituir la verdadera gala y orgullo del vecindario de una población».

En Soria no tenemos la suerte, que filántropos espléndidos, hagan donación de sus fortunas ó de parte de ellas para edificar escuelas, pero ya que esto desgraciadamente no suceda, en esfera más modesta, sin pretender otra cosa que tener como es debido, porque es un deber sagrado, dar á los niños instrucción sin que padezca su naturaleza fisiológica, escuelas higiénicas, hay que pretender que cuanto antes cese la instalación actual de las municipales, que tan en absoluto ca-

recen de lo más preciso y de lo que no cuesta, aire y sol.

Ni escuelas modelos ni grupos escolares, si el municipio no está en buenas condiciones económicas para con desahogo atender á su construcción, pero urgentemente sin perder una hora, un día poner mano para de algún modo, sacar los niños de esas huroneras, donde por caridad porque en ellas pelagra hasta la dignidad humana, á más de su salud, no pueden permanecer sin desdoro para los que lo consienten.

No hace falta que sean como las de Aguirre y la institución Sotés, en Madrid, como las de Urquijo en Llodio (Alava) como las de Manjón en Granada ó las de la Macarena en Sevilla para no citar las modelos de Francia Inglaterra y Alemania, pero si que sean de nueva planta, sin lujos, modestas severas y alegres, con abundancia del vidrio, el mosaico y el estuco que por lavables permite una buena limpieza.

La culpa del actual estado es de todos.

De los padres de familia, porque no dedicando su atención á la forma de instruirse sus pequeños, no formularon una queja individual ó colectiva; de los profesores ó profesoras, porque respetuosamente debieron elevar su razonada protesta y si no fué atendida acudir á denunciar los hechos á la Prensa que podrá defender algunas veces causas malas pero que siempre atiende y se esfuerza hasta lo último en las campañas buenas; de la Prensa que debió antes ocuparse de ello, aunque más vale tarde que nunca y del Ayuntamiento que á ciencia y paciencia ha consentido, ese abandono y esa incuria.

Estamos en la hora de remediar todos los males y eximirnos de las culpas.

La Prensa así lo hace ya.
VALENTÍN G. UGALDE.

El mundo al día

Noticias del Extranjero

(De nuestro servicio particular)

Comunican de Washington que el Gobierno americano ha sido informado de que se preparan en Cuba graves sucesos. Se teme que estalle pronto una insurrección por el descontento de determinados elementos de la isla. El único medio de conjurar la crisis revolucionaria sería la adopción de medidas radicales. Estas noticias han causado impresión en la colonia americana.

En Linopoli, Calabria, ocurrieron algunas desórdenes públicos con motivo de un reparto de sobornos a las víctimas de los terremotos; el cheque fué violento entre la población y la fuerza pública, del que resultaron cuatro ciudadanos muertos y otros seis gravemente heridos. El Gobierno ha enviado ya a dicho pueblo delegados suyos para depurar responsabilidades.

De Teherán dicen que Rusia ha decidido por fin adelantar a Persia la suma de 2.600.000 francos, préstamo que se haría con la garantía de las Aduanas, componiendo la comisión de gastos dos delegados rusos, uno francés y uno persa; el proyecto de convenio está ya redactado desde hace algunos días, y en él se establece que ante todo hay que pagar a las tropas; aunque con el disgusto de tener que aceptar dinero extranjero, la mayoría del país aprueba el anterior convenio, pues no hay otra manera de salvar el crédito público.

Se ha celebrado en todas las poblaciones de Inglaterra el llamado «día del Imperio», tomando parte en las fiestas escolares más de cuatro millares de niños y niñas; en Londres, la fiesta infantil se ha celebrado en Hyde Park, donde se han presentado las niñas todas vestidas de blanco asistiendo a la fiesta, a cuya esplendor ha contribuido el tiempo primaveral que reina, distinguidos personajes del mundo científico y literario. Para solemnizar la fiesta nacional, *The Times* ha publicado un número extraordinario, que consta de 72 páginas, el periódico de mayor tamaño y más volumen que se ha publicado jamás en Inglaterra; con motivo de la fiesta citada, el Rey Eduardo tuvo audiencia en el palacio de San Jaime.

Según noticias recibidas de Puerto Plata (República de Santo Domingo), el general Camacho se apoderó de Guayabín, en la frontera haitiana, lo cual facilitará mucho a los insurrectos la recepción de armas y municiones por la vía de Haití, que apoya el movimiento revolucionario dominicano, que aunque en la actualidad no ha adquirido todavía mucha fuerza, tal vez la adquiera pronto, si el Gobierno dominicano no adopta medidas muy enérgicas.

Informan de Lisboa que el Rey y la Reina, acompañados de la princesa Luisa y el infante Carlos, su esposo, embarcarán en el yate *Amelia*, para dar juntos un paseo marítimo; el miércoles lo pasarán todos en Cintra, y el jueves los infantes de España emprenderán el viaje de regreso a Madrid.

En los círculos políticos de Berlín existe la creencia de que la solución dada al incidente de Casablanca, manteniendo el acuerdo franco-alemán en Marruecos, abre el camino a una nueva serie de negociaciones, que se iniciarán en plazo no lejano, especialmente con respecto a los asuntos del Africa central.

Dicen de Viena que el miércoles comenzará sus sesiones el Congreso internacional de música, al que están ya inscritos más de mil miembros, procedentes de todos los países; el Congreso está combinado con las fiestas del centenario de Haydn, cuyas obras serán estos días interpretadas en teatros y conciertos.

Noticias de Salónica anuncian la llegada del generalísimo de las tropas liberales, siendo al parecer, el objeto único de su viaje, el de desarmar la población, aunque para ello sea precisa la proclamación del estado de sitio.

Se ha inaugurado en Roma, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública, el segundo Congreso internacional para tratar de los auxilios médicos en los accidentes del trabajo. Se han anunciado algunos discursos, siendo uno de ellos el del representante de España.

Tripulado por el capitán Garden, ha efectuado en Londres nuevos experimentos el globo dirigible militar, volando a una altura de 700 pies; cuando se había alejado ya cosa de una milla del punto de partida, se declaró un viento algo fuerte y el dirigible se vió obligado a descender, dando salida al gas del globo, considerándose fracasado el experimento.

De Constantinopla comunican que el nuevo jefe del Islam ha propuesto que se envíe a los sacerdotes todos de las provincias una circular ordenándoles que expliquen a los musulmanes las ventajas y los beneficios de la nueva Constitución política, sobre todo en lo que se refiere al trato de igualdad que conviene dar a las razas todas que viven en el imperio, creyéndose que todos los demás reeligiosos harán una cosa parecida.

Sección religiosa.

Santos de mañana viernes.—Santos Agustín, obispo de Cantorberi, Emilio, Félix Hel-

cona, mártires, Germán y Justo, obispos y B. María Bartolomé, virgen y Priano, mártir. La misa y oficio divino son de la Festividad de la Bienaventurada Virgen María bajo el título de Reina de Todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rit. doble de segunda clase (día propio el 31 de este mes pero impedido este año por la octava de Pentecostés) y color blanco.

¿No sois devotos de la Virgen? Mucho me temo que os vais a condenar.

Visita de la Corte de María.—Viernes, 28, de la Salud, en San Clemente.

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra misa solemne todos los días, a las nueve y cuarto, después de cantada Tercia.

Continúa en las iglesias de la Merced a las cinco, del Carmen y de San Francisco (Hospital) y en la de la Mayor a las seis y media el Mes de María.

POBRE ESPAÑA!

Así como el corazón, fuente de vida en el complicado mecanismo del cuerpo no descansa ni tiene un momento de reposo y éste produciría como consecuencia lógica la muerte, del mismo modo en el orden psicológico la inteligencia humana se halla en plena actividad y, en sus creaciones imaginarias, concibe ideas, inventa proyectos fantásticos, concepciones estupendas que si muchas veces se separan del círculo de la verosimilitud, en otras encarnan dentro de él, y, por tanto, pueden ser factibles.

¿Quién que tenga cerebro sano y ordenado se halla exento de que ese destello luminoso, único de la criatura, se exalte y remontándose en alas de la fantasía conciba ilusiones engañosas? ¿es que el hombre tiene autoridad y dominio sobre ese fenómeno psicológico? No; como tampoco lo tiene sobre el corazón.

Piensa el hombre en poseer riquezas, dignidades, grandezas, sabiduría, virtud, hasta dominar el planeta.

No solamente realiza a sabiendas la inteligencia estas operaciones, sino hasta cuando la parte material se entrega al descanso, función que se le da el nombre de «sonambulismo».

Yo, como todos los mortales y a la vez gran pecador (traslado este acto de contrición, «sincero» a quien me entiende) no estoy excluido de ese contagio monomaniaco, y porque tengo cerebro, pienso, y porque pienso, creo ideas.

Véase mi última pesadilla dormitada: «Soñé que éramos varios amigos de los más íntimos congregados en un gran salón lujosamente decorado. Uno de ellos hacía las funciones de jefe a quien todos rendíamos pleitesía. Recayó el efecto de la «piqueta» demoleadora sobre los males que afligían a España, de su triste situación y de su luctuoso estado.

El jefe anfitrión invitó a que cada uno de los congregados emitiese su opinión encaminada a sacarla de la postración, y cada cual expresó lo que su mente le sugirió. Oyendo aquel todos los juicios parciales, emití el suyo y en medio de un silencio sepulcral y gran expectación dije: Señores, no hay medio de salvar a España».

Tal impresión produjo en mi ánimo esta conclusión, que desperté nervioso, excitado, fatigado, y conservando intacto su recuerdo con todos los detalles, me hice esta pregunta: será real la imposibilidad de sacar a España de esta postración?

No, mil veces no; España tiene medios más que suficientes para levantarse.

Que nuestro país es rico, lo prueba el hecho de que por más que nos empeñemos en arruinarlo, no lo conseguimos, frase de un inglés eminente; el campo (pueblo) es materia apta y bien preparada; del abono (contribuciones) dispone en abundancia; la lluvia (consumos y cédulas) es periódica é inmutable; los brazos (soldados de la Patria) los ofrece espontáneamente y si más se le exige más dá. Pues ¿qué falta aquí para que se levante este semiyerto cadáver?

¡Ah! carece de un experto piloto que dirija la nave; de un hábil médico que reavive ese cuerpo casi inerte; de un práctico labrador que extirpe a cuajo

las plantas parásitas y malas yerbas (lo maleado, podrido é inútil) que impiden que las sanas semillas se desarrollen y den óptimos frutos.

ANTONINO DE FRÍAS.

Castellar de Nuch (Barcelona) 13-5-1909.

Asuntos de enseñanza

El maestro y la escuela.

La ley Cortezo para la enseñanza obligatoria, votada recientemente en las Cortes, es como sigue:

«Artículo único. Los arts. 7.º y 8.º de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857 se entienden redactados en la forma siguiente:

Art. 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos ó pupilos, desde la edad de seis años a la de doce, a no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Art. 8.º Para hacer efectiva la obligación establecida en el artículo anterior, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis a doce años, ambas inclusive, deberán aparecer en el Registro escolar de los Municipios en donde sus padres, tutores ó encargados residen. Para esta inscripción se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

1.º El alcalde de cada Ayuntamiento publicará anualmente, dentro de la última quincena del mes de Septiembre, las listas de los niños de su Municipio que, con arreglo a los padrones, la estadística municipal y el censo, estén comprendidos en la edad de seis a doce años, recordando al propio tiempo, por edicto, a los padres, tutores ó encargados, la obligación que tienen de inscribir a sus hijos ó pupilos en el Registro escolar, debiendo hacerlos figurar en la matrícula de una de las escuelas de la localidad ó de justificar la forma en que les den la enseñanza elemental.

En estos Registros se mencionará precisa y nominalmente el padre, tutor ó encargado a quien en cada caso incumbe la responsabilidad de velar por la educación del niño.

Las Juntas locales de primera enseñanza velarán por la exacta redacción de los Registros, los cuales quedarán sujetos a la vista de los inspectores de primera enseñanza.

2.º Los gobernadores civiles exigirán responsabilidad a los alcaldes que omitieran la inscripción de algún niño en las listas municipales, debiendo por su edad estar comprendidos en ellas, é imponiendo en tal caso los correctivos a que la ley les autoriza.

De estos correctivos deberá el gobernador dar conocimiento a la Junta provincial de primera enseñanza en la primera reunión que ésta celebre.

3.º La obligación de inscripción es general para todos los Ayuntamientos, y la de asistencia en aquellos que especialmente se designen, conforme a la regla 4.ª, como provistos de escuelas con capacidad suficiente para la población escolar, ó por los medios supletorios allí indicados.

Los niños enfermos ó incapaces quedan exentos de esta obligación, mediante declaración ulterior.

4.º La designación nominal de los Ayuntamientos a que se refiere la regla 3.ª se hará por la subsecretaría de Instrucción pública, con arreglo a las relaciones que en el mes de Diciembre de cada año les serán enviadas por las Juntas provinciales de Instrucción pública y a las que se mirarán los datos necesarios para hacer conocer los pueblos que durante el año transcurrido hayan adquirido la capacidad de escuelas suficiente para la población escolar, estimando ésta como el 10 por 100 de la población total, y las escuelas con cabida para un máximo de 60 alumnos cada una.

Las Juntas provinciales de primera enseñanza, previos los datos que reclamarán a las locales respectivas y a los inspectores de Instrucción y de Sanidad correspondientes, elevarán también a la subsecretaría del ministerio una lista de aquellos pueblos en que, no habiendo escuelas capaces, temporalmente y durante la estación más favorable del año, pueda darse la enseñanza elemental al aire libre ó en locales provisionales de que el Ayuntamiento ó los pueblos puedan disponer.

Una vez aprobada por la subsecretaría esta segunda lista, se entenderán aplicables temporalmente a los Ayuntamientos y vecinos en ella comprendidos los reglas que esta ley marca para los pueblos provistos de escuela con capacidad suficiente.

Se continuará

Las fiestas

Va aproximándose la fecha para la celebración de nuestras tradicionales fiestas de San Juan.

Por este año parece que no habrá reformas de ningún género y triunfarán una vez más los antiguos «usos y costumbres».

Sabemos que hay algún jurado muy entretenido en estudiar esos mismos usos y costumbres é interesado en que estos, por lo que respecta a su cuadrilla sean estrictamente observados, sin mixtificaciones, en toda su pureza, que están dispuestos a hacerle notar autoridades competentes en la materia.

Ya hemos dicho que ha sido completado el número de los diez y seis jurados de cuadrilla, y no sabemos que se haya «registrado» ninguna nueva renuncia.

El Ayuntamiento ha podido resolver por fin el temido conflicto (?) y justo es consignar que a ello ha contribuido el desinterés, el *desprendimiento* y el patriotismo de quienes, muy honrados, han aceptado el *engorroso* encargo como sorianos de adopción.

Así se contribuye a evitar marejadas y que las fiestas no vayan muriéndose lentamente.

Porque es indudable que el entusiasmo acaba en muchos en cuanto llegan los famosos sorteos y que bastantes de los nombrados jurados, devuelven el honor con la frase sacramental de ¡no queremos fiestas!

Y ha habido almas caritativas que aceptan el sacrificio para que esto no se vaya.

En fin quien salva un punto salva ciento, y al tiempo. Por las trazas nadie más que el puede traer la reforma.

De todos modos para las de este año hay quien prepara cabalgatas (?) verbenas, merendolas y... el disloque.

Habrà organillo, *lengua*, plana mayor, consejos de notables, títulos honoríficos y no sabemos que más. ¡*Vaya calor!*

Pronto han de comenzar las compras de toros, la *busca y captura* de coches antidiluvianos, y *última novedad*, los vivos a todo y la alegría y el jolgorio.

Había que decir como un entusiasta que no sabiendo ya más se le ocurrió el ¡VIVA YO!

Y ande el movimiento, (hay que pasar disparates literarios) y corra la bola, y aumente la bola y viva mi niña!

EL TIO PANDERETA.

Noticias.

Los precios del mercado celebrado hoy en esta capital han sido los siguientes:

Trigo puro, fanega, 13,50 psetas; centeno, 8,75 id.; cebada, 8 y 8,50 id.; avena, 5,50 id.; yeros, 8,75 id.; guijas, 7,75 id.; patatas, arroba, 1,20 id., y huevos, docena, 0,85 id.

En los exámenes últimamente celebrados en el Instituto general y técnico han obtenido los alumnos presentados las siguientes notas:

Religión y Moral.—Sobresaliente: Florentino G. de la Morena.

Notables: Hipólito Olmo y Julián María Calvo.

Aprobados, 2; suspensos, 3.

En el término de Yanguas, y sitio denominado «Huerta Grandes», ha encontrado la guardia civil una escopeta abandonada y hasta ahora no se sabe quién sea el dueño.

En la sesión de ayer de nuestro Ayuntamiento, que fué muy breve, se autorizó a don Santiago las Heras para abrir un hueco de ventana en la casa número 15 de la calle Real; a D. Francisco Jodra para abrir al público un establecimiento de vinos y aguardientes en la casa que habita en el Campo del Ferial, y a doña Carmen Ibarra para el uso de contenedor de agua en la casa números 1 y 2 de la calle de la Claustrilla.

D. Higinio Molina, vecino de Lubta, ha solicitado del Ayuntamiento de esta capital, y le ha sido concedido, el traslado de 100 caberos de ganado del monte «Toranzo», en que pastaban; al del mencionado pueblo, dejando el derecho para el tiempo que reste de «encabezamiento» a favor de dicha corporación municipal.

En virtud de informe prestado por la Comisión nombrada al efecto que en unión del señor Febrel hizo una visita de inspección a la fábrica de luz eléctrica contigua al puente sobre el Duero, para determinar la recogida de las grasas resultantes de la maquinaria muy pronto se anunciará el plazo por el que serán admitidas reclamaciones al proyecto de desviación del Arroyo de la Ciudad.

Han sido detenidos por riña y amenazas hechas entre los vecinos de Ausejo, Fermín Laseca, Silverio del Río y Gabino de la Iglesia, a quienes les ocupó la Guardia civil un cuchillo y un puñal.

Patrocinado por el Ayuntamiento de Bilbao y Diputación de Vizcaya se celebrará un certamen de Trabajo en aquella capital del 8 de agosto al 8 de septiembre próximos, en el local de las Escuelas de Berástegui y en los jardines de Albia.

Dicho concurso, cuyo objeto es despertar el espíritu de iniciativa de los obreros y su amor a la pulcritud y acabada corrección de toda labor que salga de sus manos, premiando especialmente aquellas obras que reúnan condiciones de originalidad, economía, utilidad e irreprochable manufactura, abarca también el trabajo intelectual, que comprende los estudios y proyectos realizados por Ingenieros arquitectos, etc.

La instalación se dividirá en dos grupos:
1.º Trabajo manual del obrero.
2.º Aplicaciones de la industria en sus grandes manifestaciones.

Estos grupos están a la vez subdivididos en secciones.
Para los mejores trabajos que se presenten y que, a juicio del jurado, sean merecedores de ellos, se concederán numerosos premios, cuyo importe variará entre 50 y 5.000 pesetas.

Los que deseen más pormenores pueden dirigirse a la Cámara de Comercio de Bilbao.

El Angel del joven piadoso.

Libro indispensable para solemnizar la primera comunión. Contiene: Calendario perpetuo, oraciones diarias, ejercicio para la noche, consejos piadosos, rosario, Santa Misa y Sacramentos, devociones varias, evangelios de las dominicas y principales festividades, y una escogida colección de cantos sagrados con música y delicados versos. — Un tomo en 8.º, magníficamente editado.

Se vende en TIERRA SORIANA al precio de 1,25, 1,75 y 4 pesetas.

En la última reunión de la Sociedad Geográfica Española, han quedado terminados los trabajos relativos al proyecto de reforma de la nomenclatura geográfica de España, que harán las Diputaciones provinciales y en caso dudoso los mismos Ayuntamientos.

Dicho proyecto, con una exposición que redactará el vicepresidente señor Foronda, será elevado en breve al gobierno de S. M.

BOLSA

COTIZACION DE AYER

FONDOS PUBLICOS	Precio	Alza	Baj.
4.º PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente.....	88 35	10 00	00
Idem próximo.....	88 65	00 00	
Al contado. En diftes. series..	88 25	00	05
5.º amortizable. Id. id.....	102 15	00	00
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4.º.....	102 45	50	05
Acciones del B. de España...	462 00	0 50	1'0
C. Arrendataria de Tabacos...	405 00	00 25	00
Unión de Explosivos.....	336 00	00 00	00
Obl. Valladolid Ariza, serie A...	000 00	00 00	»
Idem M. Z. A. 4 por 100.....	00 50	00 00	»
Banco Hispano-americano.....	000 00	00 00	»
Anc. azucareras preferentes	106 60	0 10	00
Idem ordinarias.....	38 50	00 50	
Obligaciones de idem.....	103 50	00 00	4 0
Paris, a la vista.....	11 00	00 30	
Londres a la vista.....	27 96	00	05

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana

Día 26 de Mayo de 1909

Altura barométrica en el momento	761.7
Máxima del aire a la sombra	15.6
Id. al sol en el vacío	22.4
Mínima	5.8
Id. con reflector metálico	4.0
Termómetro seco	21.4
Id. húmedo	8.4
WINDS	
Dirección	S. O.
Clase	Inquieto
Recorrido en 24 horas	301
Estado del cielo	Cubierto
Lluvia en 24 horas	4.1
Agua evaporada en 24 horas	4.1

Por telégrafo

(De nuestro redactor corresponsal) Madrid 27 (4 t.)

La «Gaceta»

Publica la firma de Guerra. Disponiendo que las informaciones posesorias aprobadas o aquellas que se esté tramitando su aprobación en los Juzgados de primera instancia o

municipales, se ajusten en su sustanciación e inscripción en el Registro a lo dispuesto en la ley hipotecaria vigente.

Que se admitan francas de derechos arancelarios las pinturas nacionales que sean obras de arte con o sin marco, cuando vengan destinadas a figurar en exposiciones y concursos.

Disponiendo que las Juntas locales de reformas sociales, no puedan aplicar para gastos de material más cantidades que las que se hallen consignadas en los respectivos presupuestos municipales.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy el anunciado Consejo que no ha tenido gran interés. Maura trató en su discurso de la Exposición valenciana, de los debates parlamentarios, de la agitación de los campesinos en la provincia de La Coruña, de la situación de Marruecos y otros asuntos de política exterior de actualidad.

El Rey habló en términos encomiásticos de la Exposición de Valencia diciendo guardaría recuerdos gratos, de la belleza de los espectáculos que se le ofrecieron y del recibimiento que se le hizo.

Firma de Gobernación

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Barcelona declarando de necesidad la ocupación de varios terrenos para realizar parte de la reforma interior de la capital.

Convocando para el 20 de Junio la elección parcial para un senador por la provincia de Madrid.

Las obligaciones de la Azucarera

El Consejo de Administración de la Sociedad general Azucarera Española anuncia el reembolso a metálico por todo su valor de las obligaciones emitidas por escritura de Octubre de 1903 que no se hayan presentado a conversión hasta el 31 del actual.

La liquidación y el reembolso se hará desde 1.º de Julio.

Una desgracia tras otra

En Santander, un obrero electricista arreglaba los hilos de una red, y estableciendo un corta-circuito, recibió una descarga que lo mató instantáneamente. El jefe de los guardias municipales que se hallaba próximo, al verle caer corrió a la comandancia de Marina, demandando el aparato que allí hay para la respiración artificial por si podía con él devolverle la vida. Con el aparato, montó en un tranvía eléctrico, ordenando gran velocidad para llegar pronto, chocando con otro, resultando gravemente herido el jefe, el conductor y el cobrador del mismo. Dos transeuntes que se aproximaron a prestar auxilios al obrero, sufrieron graves quemaduras.

Los Toledanos y sus obras de arte

Circula con insistencia el rumor de que el dueño de la posada de la hermandad gestiona con un anticuario de Madrid la venta de las estatuas que adornan la histórica fachada de la posada, teniendo ultimada la venta en 1500 pesetas, por cuyo motivo hay gran indignación entre los amantes de las glorias Toledanas.

De París

El ministro francés de Hacienda, contestando en la Cámara a los impugnadores del proyecto de convenio del Estado con la Compañía de Mensajerías Marítimas declaró que era conveniente porque además de aumentar el crédito de la Compañía por la garantía del Estado este participará de los beneficios que la Compañía obtiene.

El fallo de Casablanca

Los Gobiernos Francés y Alemán han recibido oficialmente el fallo del tribunal arbitral de La Haya en el incidente de Casablanca.

Agasajos al infante Don Fernando

El Rey de Sajonia dió anoche un banquete en honor del infante D. Fernando y de los oficiales españoles que le acompañaban, cambiándose brindis afectuosos para ambos países. El Rey ha concedido una alta condecoración al infante y otras a los oficiales españoles.

El futuro Alcalde de Barcelona

Asegúrase que después de cerrar las Cortes y antes de que se constituyan los nuevos Ayuntamientos, será nombrado Alcalde de Barcelona el señor Martínez Domingo, que fué antes alcalde interino por haber retirado el cargo los señores Rubio y Boladares.

Presos en libertad

Hoy saldrán de la Cárcel Modelo de Madrid, mediante fianza de 3.000 pesetas, prestadas por el diputado Nougés, dos presos por los últimos sucesos del Congreso cuando la denuncia de Macías y que eran los únicos que seguían encarcelados.

Mencheta

ANUNCIOS

Juan García y García

tratante en gado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población a precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53. Soria. 12 Jn.

Anuncio — Desde el día 1.º de Junio, saldrá para los Baños de Arnedillo un coche diario, según costumbre de años anteriores.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este **Coza maravilloso**.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour, Street, Londres 432, Inglaterra.

COZA HOUSE

Depósitos en Soria:

Farmacia de José Morales, Collado, 6.
Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Cementos

Rápido, Lento y Portland. Se venden en el Establecimiento de Antonio Canalejo, Collado, 47, a los precios de pesetas 2,25, saco de 40 kgs.; el Rápido y Lento, los mismos; de 10 sacos en adelante, a pesetas 2 y Portland, a 4 pesetas saco de 50 kilogramos; desde 10 sacos en adelante, a 3,75.

Grandes rebajas por vagones completos.

En el nuevo establecimiento de ANGEL LATORRE

Plaza Mayor, núm. 10, se sirven toda clase de almuerzos, comidas y cenas, tanto dentro de la casa como a domicilio. Servicio completo para banquetes, bodas, etc. Precios módicos. 31 My.

«TIERRA SORIANA»

728 EL CURA DE ALDEA

Después, dejándose caer sobre el diván, murmuró con pausado acento:

— ¡Qué hacer, Dios mío!

Y desarrugando la carta que tenía en sus manos, volvió a leerla por segunda vez, como si dudara de lo que en ella había leído.

Leamos nosotros también la misiva, que decía así:

«Fanny; ¿Ha tenido usted alguna vez celos, esa pasión del alma que enloquece hasta el punto de conducirnos con su ciego furor al último de los extremos, al más criminal de los rencores, a la más despreciable de las venganzas, a la calumnia?»

«Si usted los ha tenido, compadézcame; si su alma generosa nunca ha abrigado la más villana de las pasiones, entonces dé usted gracias a Dios por haberle librado de ella, y prepárese a oír un crimen que he cometido, y del que le pido perdón, avergonzado de mí mismo.»

«Yo amo a usted con delirio, Fanny, con ese amor que lo atropella todo, usted lo sabe; inútil es repetir lo que tantas veces le he dicho. Ade-

EL CURA DE ALDEA 729

elegante y muy rico; que está loco de amor por usted.

— Dime, Lucía — repuso Fanny sin moverse ni tomar la carta que le presentaba — ¿cuánto te da, don Emilio por cada carta que te entregara para mí?

— Señorita, yo le sirvo por voluntad.

— Ya sabes que me incomoda la hipocresía, y que aborrezco la mentira. ¿Cuánto te da?

— Eso... según y conforme.

— ¡Ah! ¿Con que hay en vuestro comercio distintos precios?

Lucía se sonrió, bajando los ojos al suelo con gazmoñería y cogiéndose la punta del delantal.

— Pues mira, devuelvo esa carta, y cuando torne a importunarme con otra, la rechazas, y luego vienes a mí y pones precio a tu abnegación, rehusando una propina que yo no quiero que admitas.

— Es que hoy, señorita — continuó la doncella — no me atrevo a devolverle esta carta.

— ¿Que no te atreves? ¿Por qué?

— Porque don Emilio, cuando me la dió, estaba pálido como no le he

Pedro Ramon, ORTOPEDICO-ESPECIALISTA
 (aficciones abdominales, exclusivamente, primero y único)
 Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, distocaciones de las visceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc. etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, *no operatorio y sin molestia alguna*, de las hernias (quebraduras) y distocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, *a voluntad*, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, *obliteración del anillo*, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.ª, BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy, los médicos todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopédistas ó médico-ortopédistas de que son víctimas los herniados y las señeras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señeras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, distocaciones de las visceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon; y á este fin, los de Soria y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. José Morales. Los recibiré de 11 á 1 de la mañana.
Collado, 6.-SORIA

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el suntuoso establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**
Los exquisitos chocolates

DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Fábrica movida por Electro-Motores,

establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.

Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero **A. SANCHEZ**
 Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
 (JUNTO A CASA VICEN)

Casa editorial de Antonino Romero
 Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.
 Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Curá de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
 También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
 Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

EL SALAMANQUINO
Santiago Gutiérrez,
 Constructor y montador de molinos.
Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA
 Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordonia.
 Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

El Gallo
Emilio Alba,
 (Badajoz).
 Especialidad en café tostados que se recomiendan por su una vez probados.
 De venta en casa de **Antonio Canalejo**
 Collado, 47, Soria.

“LA MADRILENA,”
 GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE **Vicente Garcia.**
 (Sucesor de Nicolás Gomez.)
 Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.
¡El derrochel! ¡Ganga verdad!
 En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.
 Gran rebaja en todos los géneros.
“LA MADRILENA”
 Vicente Garcia, (Antes Nicolás Gomez.)
 Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERÍA DE JOSÉ ZÚNIGA
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación LA EQUIDAD
 15. LA EQUIDAD, 15.
 En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitud de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

726 EL CURA DE ALDEA
 visto nunca; tenía un no sé qué, un aire tan particular, que me hacía daño.
 —¿De veras?—exclamó Fanny fingiéndose asombrada, creyendo que aquella defensa de Emilio en boca de su criada era debida á la gratificación.
 —Sí; y me dijo: «Dí á tu señorita que es la última carta que le escribo; que la lea toda.»
 —Entonces, ya que es la última, la leeré.
 Fanny cogió la carta y rompió el sobre.
 Sus ojos se fijaron con frialdad en las líneas de aquel escrito.
 —Emilio ha estado muy despacio para escribirla. ¡Ha llenado las cuatro carillas!—murmuró.
 —Los enamorados nunca acaban de decir las cosas.
 Fanny no oyó á Lucía; pero sus ojos, que comenzaron á recorrer el escrito con indiferencia, poco á poco se iban animando.
 Sus tersas y sonrosadas mejillas comenzaron á palidecer; sus delicadas manos agitaban el papel con temblorosa oscilación; dos gruesas

EL CURA DE ALDEA 727
 lágrimas empañaron el transparente brillo de sus ojos, y, por último, dando un grito, alzó las manos, y cubriéndose la cara con ellas, dejó caer la cabeza sobre el pecho, exclamando:
 —¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿Es esto verdad?
 Lucía corrió asustada adonde estaba Fanny; pero ésta se puso en pie de un salto, y le dijo con voz entera:
 —Lucía, ¿puedo contar contigo?
 —Señorita, usted es mi ama; yo la obedeceré en todo.
 —Tengo, pues, tu palabra. Ahora dájame sola.
 Lucía era curiosa; hubiera dado su salario de un mes por saber qué contenía aquella carta que tan extraña impresión había causado á su ama; pero no se atrevió á demostrar su curiosidad, contentándose con murmurar al salir:
 —¡Esto debe ser grave! Pero ¡bah! ya lo sabré, puesto que me toma por su confidente.
 Fanny se quedó sola, y temerosa de que la interrumpiera alguien, cerró la puerta con llave.

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
 contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *saldos, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería*, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.
APENDICE
 que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
 Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.
 Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.
 Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.